

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **014**

Fecha: 04/02/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120190014700	Ejecutivo Singular	DAYRON EMILIO PARRA MOSQUERA	LUIS C ORANDO VELASQUEZ PARRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A.I.No.0140, CONVOCA AUDIENCIA INICIAL, AL APODERADO Y SUS PARTES PARA EL DÍA MIERCOLES 18 DE MARZO DE 2020, A LAS 9:00 A.M.	03/02/2020		Ver
27001310300120200001600	Verbal	RAMON LIBERIO MENA PALACIOS	HEREDEROS DE DELFINO MENA PALACIOS	Auto inadmite demanda A.I.No.0139, INADMITE DEMANDA.	03/02/2020		Ver
27001400300120190032602	Tutelas	JAMINTON CORDOBA VALLECILLA	COOMEVA EPS	Auto Declara la Nulidad A.I.No.0141, AUTO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019, DECLARA LA NULIDAD DE LO ACTUADO EN EL INCIDENTE DE DESACATO PROMOVIDO POR JAMILTON CORDOBA VALLECILLA EN CONTRA DE COOMEVA EPS, A PARTIR DEL AUTO 2898 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019, INCLUSIVE, SIN PERJUICIO DE LA VALIDEZ DE LAS PRUEBAS YA RECAUDADAS EN EL EXPEDIENTE.	03/02/2020		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

04/02/2020

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

SECRETARIO